



Red Salud Armenia E.S.E.

PA' CUIDAR DE TODOS

Política Gestión del Talento Humano



POLITICA DEL TALENTO HUMANO

PROCESO	Gestión del Talento Humano
NOMBRE	Política Gestión del talento humano
CODIGO DEL DOCUMENTO	ES-PL-PO-003

1. Aprobación

	Cargo	Fecha
Elaboró	P.U. Coordinadora de Talento Humano	24 de mayo de 2021
Aprobó	Subgerencia de Planificación Institucional	24 de mayo de 2021

2. Normatividad que soporta la política

- Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4665 de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias. - Decreto 2539 de 2005, por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos-ley 770 y 785 del 2005.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Circular Externa No 100-010-2014, del DAFP, donde entregan orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos.
- Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación - PIC – DAFP marzo de 2012, con base en Proyectos de aprendizaje en equipo.
- Guía de Bienestar laboral y Clima organizacional – DAFP.
- Sistema de Estímulos - Orientaciones Metodológicas 2012 – DAFP.

3. Alineación con el direccionamiento estratégico

Plataforma estratégica	Visión: “En el año 2024 será reconocida por la calidad y calidez en la prestación de los servicios de salud en el Municipio, contando con un capital humano competente y comprometido con la ética, la eficiencia y la mejora continua”.
Objetivo Estratégicos	Objetivo estratégico N. 4: <i>Promover la gestión del capital humano en cada una de las etapas de la vida laboral, reflejado en la mejora continua de la cultura y el clima organizacional</i>

4. Política

” Mejorando el Bienestar de nuestros colaboradores”

Red Salud Armenia ESE en acompañamiento de las empresas tercerizadas promoverá en sus colaboradores la mejora continua para obtener la transformación cultural a través del área de Gestión del Talento Humano y las etapas de la vida laboral planeación, ingreso, desarrollo y retiro; aportando al mejoramiento de sus capacidades y conocimientos en cumplimiento de la plataforma estratégica.

5. Objetivos

Objetivo a alcanzar	Indicador de evaluación		
	Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Lograr la satisfacción de los colaboradores durante su vida laboral	Porcentaje de Satisfacción clima laboral	$\frac{\text{N. de personas que calificaron muy satisfactorio y satisfactorio el clima laboral}}{\text{Total de colaboradores encuestados}}$	Anual

6. Definiciones para el entendimiento de la política

- **Aprendizaje en equipo:** Es el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de un grupo para crear resultados esperados por los miembros o de la empresa.
- **Bienestar Laboral:** Son las medidas que implementa la entidad para mejorar la calidad de vida y la comodidad de los colaboradores.

- **Transformación cultural:** Es el cambio que se produce en las personas, como perciben los lineamientos de la alta gerencia y como se acoplan al trabajo en equipo.

7. Despliegue

Esta política se desplegará a todos los Servidores Públicos, Contratistas y Personal tercerizado de la entidad, por la P.U. Coordinadora de Talento y acompañamiento del área de Comunicaciones en cumplimiento del plan de trabajo establecido.

8. Implementación

Esta política se implementará con el liderazgo de la coordinación de talento humano en desarrollo del Plan Estratégico de Talento Humano.

9. Control de cambios

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Justificación
1	6/04/2020		
2	24/05/2021	2,3,4,5,6,7	Se amplió el alcance de la política para todo el capital humano que labora en la ESE